

**ACTA DE SESIÓN – COE-C
CHUNCHI - CHIMBORAZO**



Emergencias /Desastres:

BROTE TOSFERINA

Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre

[Handwritten signature]

| Fecha de Inicio de la Sesión: | MARTES, 27 de MAYO del 2025 | | Hora de Inicio sesión: 16H00 |
|-------------------------------|--|--|--|
| | Tema: EL BROTE TOSFERINA (MEDIDAS PREVENTIVAS) | | Lugar: SALA DE ALCALDÍA |
| NOMBRES | ASISTENCIA | INSTITUCIÓN | FUNCIÓN |
| Sr. Frantz Joseph N. | ✓ | COE CANTONAL | Presidente |
| Lic. Francisco Aguirre | ✓ | MIN. DE GOBIERNO | Jefe Político del Cantón |
| Dra. Irene Ezeta | ✓ | MINISTERIO DE SALUD | Directora Distrital de Salud Alausí- Chunchi |
| Tnt. Estalin Redin | ✓ | POLICIA NACIONAL | Distrito Alausí Chunchi |
| Ing. Germán Naranjo | ✓ | CUERPO DE BOMBEROS CHUNCHI | Comandante. |
| Ms. Fausto Herrera Lóp | ✓ | DISTRITO DE EDUCACIÓN ALAUSÍ – CHUNCHI | Director Distrital |
| Arq. Adriana Criollo | ✓ | GAD MUNICIPAL CHUNCHI | Director de planificación avalúos y catastros |
| Ing. David Idrovo | ✓ | EPMAPACH | Gerente |
| Ab. Jeovany Abarca | F | GAD MUNICIPAL CHUNCHI | Procurador Sindico |
| Tlgo. Eduardo Espinoza C | ✓ | GAD MUNICIPAL CHUNCHI | Analista en Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional |
| Ing. Lorena Flores | ✓ | GAD MUNICIPAL CHUNCHI | Jefe Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos |
| Ing. Emlio Aguiar | F | GAD PROVINCIAL | Fomento Productivo |
| Ing. Fernanda Vinueza | ✓ | MAG Chunchi | Coordinador |
| Ing. Oswaldo Rosero Viñan | F | GAD MUNICIPAL CHUNCHI | Director de OOPP |
| Abg. Luis Ivan Merchán | ✓ | GAD MUNICIPAL CHUNCHI | Comisario Municipal |
| Ing. Paul Villa | ✓ | GAD MUNICIPAL CHUNCHI | Departamento Desarrollo Agropecuario |
| Dra. Angelina Bustamante | ✓ | GAD CANTONAL CHUNCHI | Médica Salud Ocupacional |
| Ab. Dayan Quito P. | F | GAD CANTONAL CHUNCHI | Jefe Unidad de Transito |
| Lic. Laurita Aguirre | ✓ | GAD CANTONAL CHUNCHI | Vice Alcaldesa |
| Lic. Edgar Naranjo | ✓ | GAD CANTONAL CHUNCHI | Concejal |
| Arq. Miguel Córdor | F | GAD CANTONAL CHUNCHI | Concejal |

| | | |
|--|---|-------|
| ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO | Chunchi GAD Municipal  | No.17 |
| Emergencias /Desastres: | BROTE TOSFERINA | |
| Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre | | |

| | | | |
|-----------------------|----------|-----------------------|------------|
| Lic. Jessica Reyes | V | GAD CANTONAL CHUNCHI | Concejal |
| Ing. Santiago Montero | F | GAD CANTONAL CHUNCHI | Concejal |
| Sr. Fausto Villa | F | GAD PARROQUIAL CAPSOL | Presidente |
| Ing. Blanca Shinin | F | GAD PARROQUIAL COMPUD | Presidenta |
| Sr. Crisisto Loja | v | GAD PARROQUIAL LLAGOS | Presidente |
| Tec. Adrian Auqui | v | GAD PARROQUIAL GONZOL | Presidente |

2. PUNTOS A TRATAR

| ASUNTOS A TRATAR | RESPONSABLES |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación del Quorum 2. Instalación de la reunión a cargo del presidente del COE Cantonal de Chunchi. 3. Informes sobre las resoluciones adoptadas en el COE Provincial, la mesa técnica MTT2 "Salud y Atención Prehospitalaria", la mesa Técnica MTT5 "Educación en emergencia" sobre el estado epidemiológico en casos de tosferina en el cantón Chunchi. 4. Foro Abierto. 5. Resoluciones adoptadas 6. Clausura de la Reunión | <ol style="list-style-type: none"> 1. Tlgo. Eduardo Espinoza, secretario COE 2. Sr. Frantz Joseph presidente COE 3. Técnicos delegados 4. Sr. Frantz Joseph presidente COE 5. Tlgo. Eduardo Espinoza, secretario COE 6. Sr. Frantz Joseph presidente COE |

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se procede constatar el Quorum, una vez finalizada la asistencia de miembros de la presente reunión del COE cantonal se puede evidenciar que existe el respectivo Quorum con 16 miembros presentes de 27 convocados. Por lo que el Ser Presidente se sienta razón que existe el quorum respectivo.

| | | |
|--|--|-------|
| ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO |  | No.17 |
| Emergencias /Desastres: | BROTE TOSFERINA | |
| Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre | | |

2. El señor presidente del COE Cantonal, con un cordial saludo, bienvenidos a todas las autoridades del COE cantonal, el motivo de la presente reunión se debe a la información presentada al jefe político, sobre la problemática de salud, que está ocurriendo en la provincia del Chimborazo, esperando que se tomen las mejores decisiones en beneficio del cantón.

3. A continuación se procede a dar lectura a las resolución del COE provincial que se realizó el 26 de mayo del presente año a partir de las 10H00. a) Declarar la alerta naranja a la provincia del Chimborazo por el plazo de 60 días- b) Suspender todo acto de concentración masiva tanto público como privado, por el plazo de 22 días, así como cambiar la modalidad presencial a modalidad virtual a todas las instituciones educativas, e instituciones de educación superior por el lapso de 60 días en toda la provincia del Chimborazo, como medida preventiva ante los contagios de tosferina. c) Reforzar las campañas de vacunación en territorio dirigido hacia la población prioritaria y necesaria, esto es hasta los 6 años de edad 11 meses y 29 días con el apoyo de todas las instituciones del estado. d) solicita al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior que brinden apoyo en las acciones de seguridad y logística, para el Ministerio de Salud Pública, que realiza las actividades de control vectorial e inmunización en la Provincia de Chimborazo. E) Disponer a los Gad's de la Provincia de Chimborazo, que brinden el apoyo en la promoción de la salud, apoyo logístico en lo que se refiere a los vehículos, para el control del contagio en caso de Tosferina. f) Disponer el uso de las mascarillas, aforo por los entes de control e implementar medidas de protección y protocolos de bioseguridad en todas las instituciones públicas y privadas en la provincia de Chimborazo. g) Reanudar el COE Provincial el 13 de Junio de 2025 a las 10H00, para revisar la situación de contagios a nivel provincial en el Auditorio del Consejo Provincial de Chimborazo. A continuación, se presenta un informe técnico del Distrito de Salud Alausí Chunchi, a cargo de la Docta Alexandra Ramos, la cual manifiesta que en la provincia de Chimborazo con corte a la presente fea, existen 42 casos positivos de los cuales 26 pertenecen a Riobamba, 5 a Colta, 4 Alausí, 4 Guamote, 2 Chambo y 1 Cumandá, y tres resultados pendientes. En lo que se refiere al cantón Chunchi, existen 0 casos confirmados, con un caso sospechoso en un menor de 5 años, sin antecedentes de vacunas, el cual esta pendiente. Se sugiere dar seguimiento a los casos confirmados de tosferina para la búsqueda activa comunitaria, mas contactos más susceptibilidades. Mesa Técnica Nro. 2 con informes de seguimiento. Y la socialización con el Presidente el Coe Cantonal. A continuación, se presenta el informe técnico de educación presentado por el Ms. Fausto Herrera López, Director del Distrito Alausí Chunchi, el cual manifiesta que en base al informe emitido por el Ministerio de Salud Pública y las disposiciones realizadas por la coordinación

| | | |
|--|--|-------|
| ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO |  | No.17 |
| Emergencias /Desastres: | BROTE TOSFERINA | |
| Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre | | |

zonal 3 de Educación, se notificó a las instituciones educativas tanto de sostenimiento fiscal como fiscomisional de los cantones Alausí – Chunchi, a la suspensión de clases, acogiéndose a la modalidad no presencial de esta manera precautelamos la salud y bienestar de los estudiantes, Docentes y Personal Administrativo y de servicio. Sugiriendo a la Máxima Autoridad mantener informada a toda la comunidad Educativa, de esta manera coordinar los procesos que están pendientes de desarrollarse en conjunto con las autoridades institucionales.

4. El señor Alcalde manifiesta que el Ministerio de Saludo esta sobre cualquier organismo en el órgano de salud y pone a consideración del pleno que acciones se debe tomar frente a estos hechos. La Dra. Alexandra Ramos manifiesta que ya existe una resolución del Coe Provincial, que fue realizado por los informes técnicos del Ministerio de Salud. El señor Crisisto Loja manifiesta que el informe técnico del Ministerio de Salud es lo más básico para tomar cualquier decisión en el Coe Cantonal de Chunchi, y está de acuerdo en las acciones preventivas que se sugiere en el Coe Provincial, hasta el viernes 30 de Mayo, para prevenir cualquier contagio masivo y si se detecta casos positivos se deberá tomar medidas de restricción para evitar los contagios, y que se tome dichas resoluciones. Toma la palabra la Lcda. Laura Aguirre y manifiesta que como medida de precautelar la integridad de los Niños, Jóvenes y adultos Mayores, que son los grupos más vulnerable, y al haber niños que todavía se encuentran sin vacunas se solicita una campaña masiva de difusión y sugiere que se acoja las clases de manera virtual, como lo han hecho otros cantones de la Provincia de Chimborazo. Toma la palabra el Jefe Político, y manifiesta que la reunión actual tiene que ver con el número de casos presentados en nuestro cantón, además que existen una resoluciones del Coe Provincial, las cuales se tienen que acatar en el cantón, y esta de acuerdo con lo manifestado por el señor Director del Distrito de Educación luye se mantenga las clases virtuales hasta el 30 e Mayo, para de ahí hacer un nuevo análisis, y en base de eso, tomar una nueva resolución, con respeto a la permanencia de clases virtuales o presenciales. Toma la palara el señor Germán Naranjo y manifiesta que cuando es el aforo permitido para la realización de eventos, el Jefe Político manifiesta que se encuentra suspendidos todo evento de concentración masiva. El señor Alcalde manifiesta que una vez que se ha escuchado los informes del Ministerio de Salud, Educación, se tome la resolución de adoptar las resoluciones del Coe Provincial. El Jefe Político manifiesta que para dar seguimiento a estas resoluciones se quedaría convocado el día Domingo o Lunes próximo, la Dra. Ramos manifiesta que el corte del número de casos se los realiza el día Domingo, por lo que por unanimidad queda como resolución que se quede autoconvocado la próxima reunión del Co, el día Lunes a partir de las 15H00. La Dra. Alexandra Ramos manifiesta que en base a la actualización de casos que se presenta en el cantón

| | | |
|--|--|--------------|
| ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO |  | No.17 |
| Emergencias /Desastres: | BROTE TOSFERINA | |
| Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre | | |

Chunchi, el día Lunes próximo se definirá si los estudiantes regresan a las aulas. Toma la palabra el Dr. Carlos Ontaneda y manifiesta que este es un caso similar al que ya pasamos con el COVID la forma más eficaz de prevenir los contagios es evitar la aglomeración de personas, sumado a esto e las conductas de los niños es muy difícil controlarles que usen frecuentemente la mascarilla, siendo ellos los mas vulnerables menores de 7 años, y sugiere que se mantenga en la virtualidad las clases, y manifiesta que e debe trabajar de la misma manera, que cuando nos encontrábamos en emergencia sanitaria por el COVID, además se manifiesta que hospital cuenta con las pruebas para realizar un diagnóstico adecuado. El mismo que propone que se adopten las medidas del COE Provincial en el COE del cantón Chunchi, dicha propuesta es respaldada por el señor Crisisto Loja. La misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes a continuación se procede a dar lectura de las resoluciones adoptadas hasta la presente por parte del secretario del COE cantonal.

5. Sin mas asuntos que tratar el señor presidente del Coe encargado declara clausurada la reunión, siendo las 11H57, y agradece la presencia de todas las autoridades.

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL COE EL MARTES 27 DE MAYO 2025

1. Solicitar Informes epidemiológico y técnicos emitidos por el MSP Y Ministerio de Educación con corte a la última medición, para la toma de decisiones a nivel cantonal.
 2. Acoger las resoluciones del COE provincial en lo que se refiere a la suspensión de todos los actos masivos públicos y privados, así como la virtualidad de clases en todos los niveles educativos, hasta una segunda orden emitida por los organismos rectores en salud y de educación.
 3. Disponer el uso de mascarilla, vigilar el aforo por loes entes de control e implementar medidas de prevención y protocolos de bioseguridad, en todas las instituciones públicas y privadas en el Cantón Chunchi, así como controlar e distanciamiento social para mitigar los contagios de tosferina.
 4. El GAD Municipal de Chunchi, coordinará el fortalecimiento de capacidades y difusión de campañas de prevención entre la población del cantón Chunchi sobre el estado de alerta y medidas a ser aplicadas, de acuerdo a los protocolos existentes.
 5. Reanudar la reunión del COE cantonal el día lunes 2 de junio a las 16H00 en la Sala de Alcaldía.
- 22w

| | | |
|--|--|--------------|
| ACTA DE SESIÓN – COE-C CHUNCHI - CHIMBORAZO |  | No.17 |
| Emergencias /Desastres: | BROTE TOSFERINA | |
| Fecha de inicio de la Emergencias/Desastre | | |

| | | | |
|---|--------------|--|-------|
| 6. REGISTRO FINAL | | | |
| <p>FIRMAS RESPECTIVAS</p>  <p>Sr. Frantz Joseph N. PRESIDENTE DEL COE CANTONAL</p>  <p>Tgo. Eduardo Espinoza C. SECRETARIO DEL COE CANTONAL</p> | | <p>La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.</p> | |
| Fecha de fin de la sesión | 27/mayo/2025 | Hora fin de sesión | 17H45 |